

# **INFORME N° 4 DE IMPACTO EN LA MACROZONA SUR A 15 DÍAS DE DECRETADO EL ESTADO DE EMERGENCIA "ACOTADO"**



# INFORME N° 4 DE IMPACTO EN LA MACROZONA SUR A 15 DÍAS DE DECRETADO EL ESTADO DE EMERGENCIA "ACOTADO"

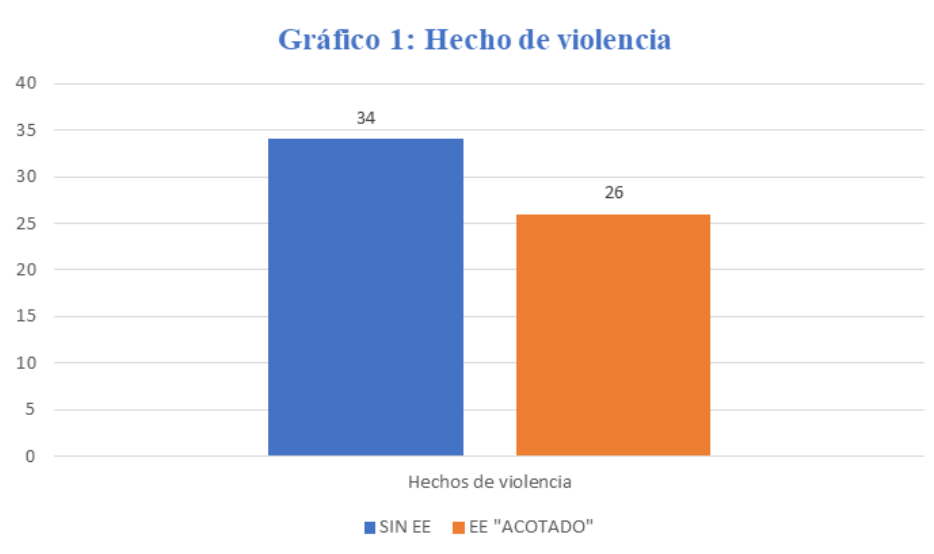
## I. ANTECEDENTES

- El Estado de Emergencia en la macrozona sur fue dispuesto por el presidente Boric a través del decreto N° 189 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del 16 de mayo del presente año, publicado el 17 de mayo pasado por 15 días. Tiene como fundamento el peligro de la integridad física e incluso la vida de las y los trabajadores y las personas que hacen uso diario de vías que conectan diferentes zonas del territorio y los cortes extendidos de las carreteras que ponen en riesgo el libre tránsito, alteran el orden público y obstaculizan las cadenas de suministro, aumentando el costo de la vida en las zonas más rezagadas de las provincias de Malleco, Cautín, Arauco y Biobío.
- El 31 de mayo fue publicado el decreto N° 199 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que prorrogó el referido Estado de Emergencia por 15 días más.
- Las medidas adoptadas en virtud del Estado de Emergencia, conforme al decreto 189 referido, "deberán focalizarse en el aseguramiento del libre tránsito y seguridad de las rutas, buscando minimizar el impacto en el normal desenvolvimiento de la vida de la población en las zonas afectadas". Para ello, se dispone de la "la colaboración de las Fuerzas Armadas con las policías" y de la disposición "de personal, medios y equipamiento técnico y logístico adicionales de las Fuerzas Armadas" de acuerdo con el decreto 199.
- A 15 días de decretado el Estado de Emergencia "Acotado", surge la duda de si efectivamente ha contribuido a disminuir los hechos de violencia en la macrozona sur o por el contrario aumentaron.

## II. MODO DE COMPARACIÓN Y FUENTE

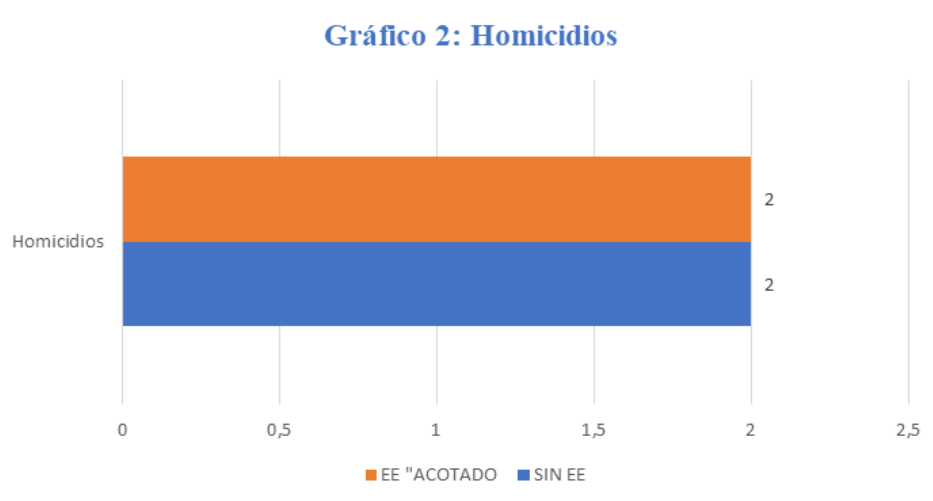
- El modo de comparación en el análisis es tomando en consideración los días desde que se decretó el Estado de Emergencia "Acotado" desde el 17 de mayo hasta el 31 del mismo mes versus los días anteriores desde el 2 de mayo al 16 de mayo del 2022. La fuente de información son los medios de comunicación.
- Se analizó por hechos de violencia en general; por atentados; por usurpaciones; por ataques armados; por regiones; por provincias y por comunas para finalizar con conclusiones al respecto.

## III. VARIACIÓN DE LOS ATENTADOS Y HECHOS DE VIOLENCIA EN GENERAL

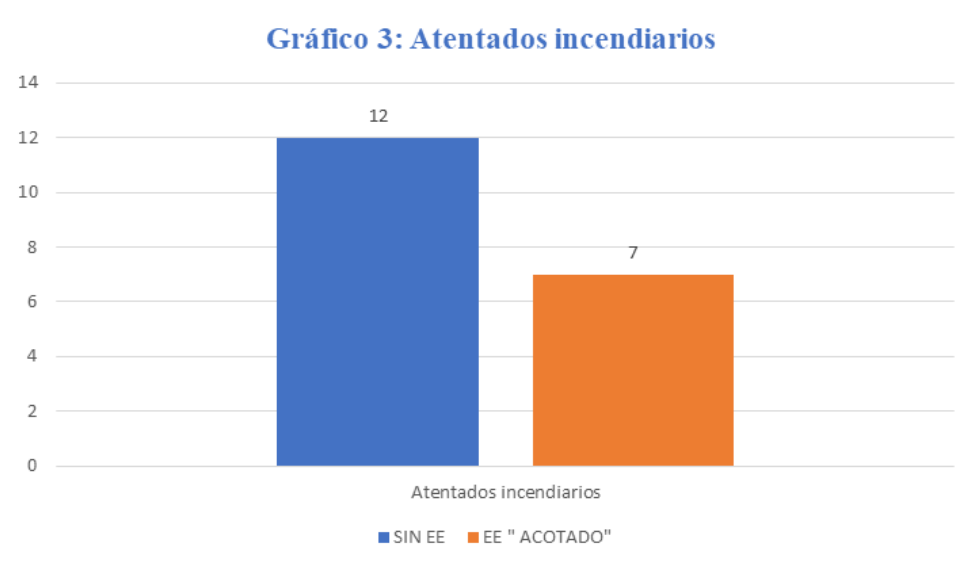




#### IV. VARIACIÓN DE HOMICIDIOS

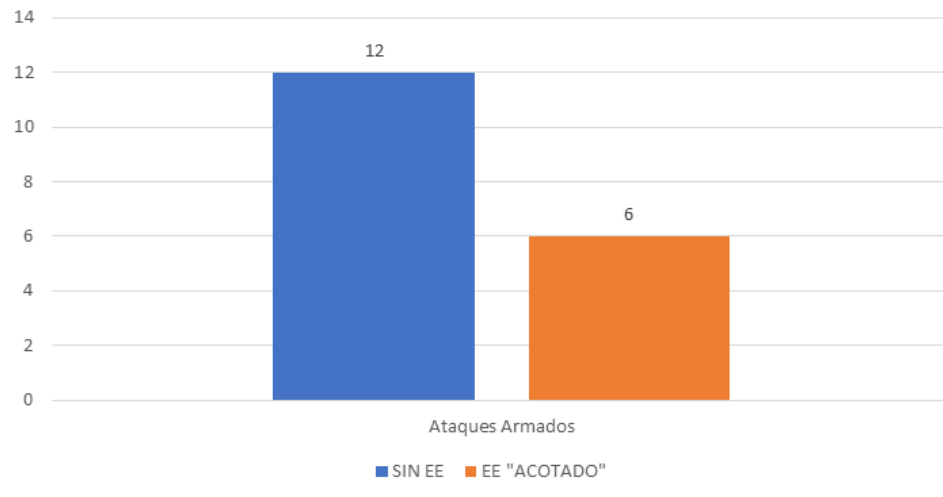


#### V. VARIACIÓN DE LOS ATENTADOS INCENDIARIOS



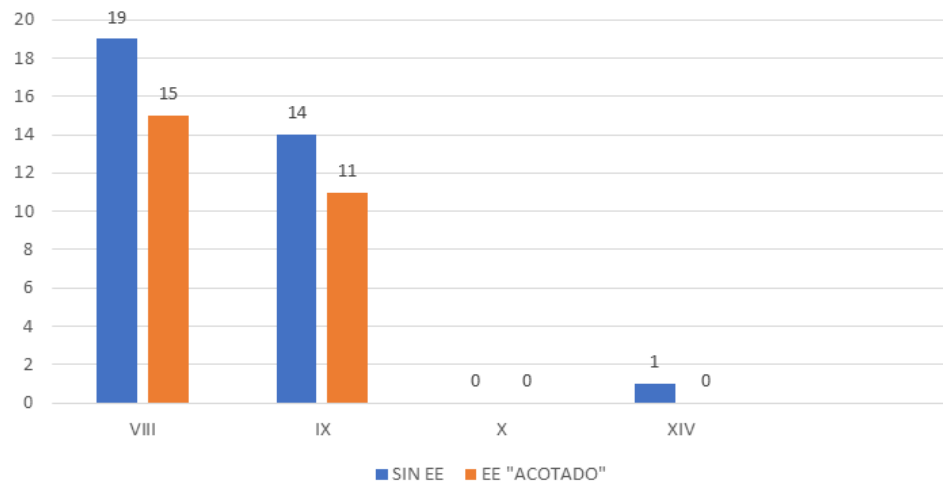
## VI. VARIACIÓN DE LOS ATAQUES ARMADOS

Gráfico 4: Ataques armados

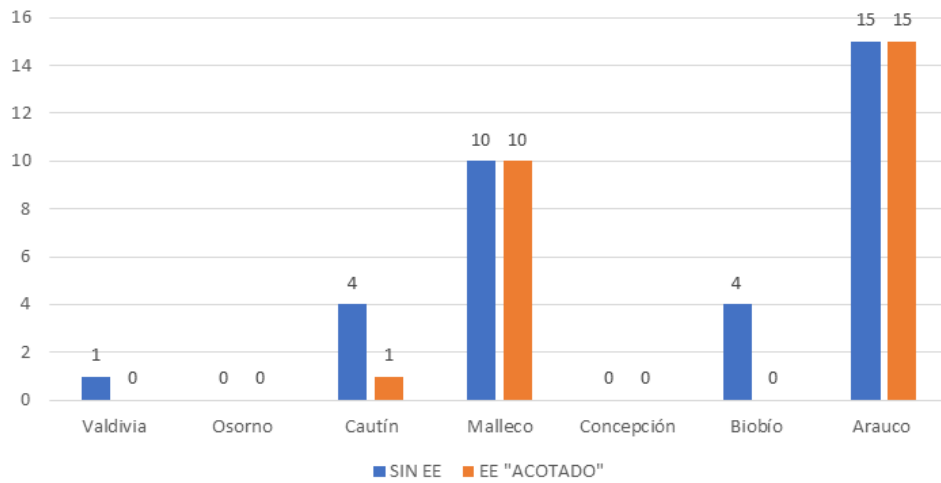


## VII. REGIONES, PROVINCIAS Y COMUNAS MÁS AFECTADAS

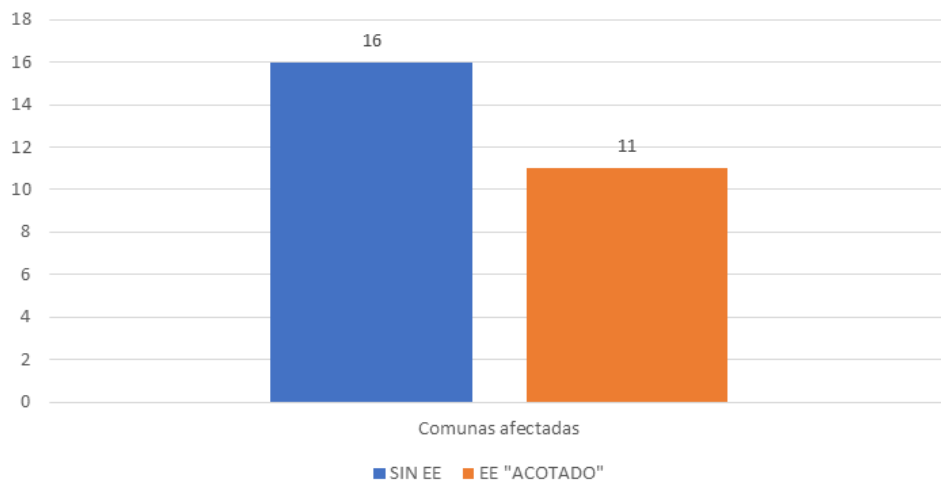
Gráfico 5: Hechos de violencia por región



**Gráfico 6: Hechos de violencia por provincia**



**Gráfico 7: Comunas afectadas**



## VIII. CONCLUSIONES

- **El Estado de Emergencia "Acotado" SÍ ha producido una disminución de los hechos de violencia** en la macrozona sur, en específico en un **24%**. (34/26)
- Se pasa de una **media diaria de 2,2 hechos de violencia durante el Estado de Emergencia a una media diaria de 1,7 hechos de violencia sin Estado de Emergencia.**
- **No se registra variación en homicidios** (2/2)
- **Los atentados incendiarios disminuyen un 42%** (12/7)
- **Los ataques armados disminuyen un 50%** (12/6)
- En la región de **La Araucanía disminuyeron los hechos de violencia en un 21%** (14/11)
- En la región del **Biobío disminuyeron los hechos de violencia en un 21%** (19/15)
- **La región más afectada es la región del Biobío**, le sigue La Araucanía.
- La provincia de **Malleco no tiene variación en los hechos de violencia (10/10) y en la provincia de Arauco tampoco tiene variación los hechos de violencia (15/15), siendo ambas provincias** las más afectadas de la macrozona sur.
- Se pasa de **16 comunas afectadas sin Estado de Emergencia a 11 comunas con violencia** en Estado de Emergencia "Acotado", observándose una disminución de las comunas afectadas.
- Con todo, se observa **la necesidad de ampliar el ámbito de aplicación del Estado de Emergencia "Acotado" no solo a las rutas, sino que a todo el territorio de las cuatro provincias objeto de estado de excepción para que la reducción sea más sustantiva y efectiva.**





**mga**

MULTIGREMIAL ARAUCANIA

